



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

CIRCULAR 40/2022

I TORNEO DE ARAGÓN DE AJEDREZ INCLUSIVO (2022)

1. PARTICIPACION

Los ajedrecistas que participen deberán reunir los siguientes requisitos:

Poseer tarjeta acreditativa de Discapacidad psíquica o tener licencia en vigor expedida por esta Federación Aragonesa de Ajedrez para el año 2022 y un elo Fada inferior a 1526.

2. INSCRIPCIONES

- Se realizarán mediante mail a fada@ajedrezaragon.es la Federación Aragonesa.
- Indicarán nombre y apellidos, fecha nacimiento, discapacidad o ELO fada.
- Hasta el 17 de mayo a las 24:00 horas.
- Directora del torneo: María Garreta Nieto.

3. COMPETICIÓN

- Sistema suizo a 7 rondas, con apoyo de programa informático.
- El ritmo de juego será a 5 minutos por jugador y 3 segundos por jugada realizada.

4. DESEMPATES

Se resolverán por este orden: 1º Bucholz -2 oponente virtual, 2º Progresivo, 3º Resultado Particular, 4º Mayor número de Victorias, 6º Sonnenborn- Berger, 7º Sorteo.

5. CALENDARIO DE JUEGO

Se jugará el 21 de mayo. Las partidas comenzarán a los 10,00 h.

6. LOCAL DE JUEGO

Se jugará en las instalaciones por determinar en Monzón (Huesca)

7. INCOMPARENCIAS

La segunda incomparencia dará lugar a la eliminación del Torneo.

8. PREMIOS

Habrá tres clasificaciones: dos para las personas con discapacidad, una para los federados de menos de 1526. Los cuatros primeros clasificados de cada grupo obtendrán trofeo y todos los participantes recibirán una medalla.

9. DISPOSICIONES FINALES

Se resolverán consultando las Bases del Campeonato Absoluto de Aragón y las Leyes del Ajedrez. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotografías, clasificaciones, participantes, juegos, etc). La inscripción a este Torneo presupone la total aceptación de estas Bases.

10. PROTOCOLO SANITARIO COVID 19

No obstante a modo de recordatorio de las medidas básicas se expone lo siguiente:

- Uso obligatorio de las mascarillas descritas en el Protocolo.
- No se podrá compartir bebidas con ningún otro participante.
- Tampoco se admiten espectadores a la zona de juego.

Zaragoza a 29 de abril de 2022

Federación subvencionada por:

